

# padih

Programa de Apoyo a los  
Digital Innovation Hubs

**Ayudas para impulsar  
la innovación y la adopción  
de tecnologías  
digitales disruptivas  
por parte de pymes**



Financiado por  
**la Unión Europea**  
NextGenerationEU



Gobierno  
de España

Ministerio  
de Industria  
y Turismo



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



Escuela de  
organización  
industrial

## Programa de Apoyo a los Digital Innovation Hubs (PADIH)

### PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA INVERSIÓN 3 DEL COMPONENTE 13 "IMPULSO A LA PYME"



La Comisión Europea, a través del Programa Europa Digital, ha realizado varias convocatorias para seleccionar proyectos con el objetivo de crear una red de centros europeos de innovación digital (European Digital Innovation Hubs, EDIH) que ofrezcan una cobertura geográfica global y equilibrada en toda la Unión Europea.

A través del Programa PADIH, los EDIH españoles prestarán a las pymes servicios a medida de sus necesidades concretas, para la implantación de tecnologías digitales disruptivas. Estos servicios abarcan desde asesoramiento inicial hasta ensayo y experimentación para comprobar la viabilidad de una idea, pudiendo complementarse con formación, apoyo en la búsqueda de financiación y acceso a redes de innovación.

### ¿Qué ofrece el programa?

Financiación para que las pymes españolas puedan obtener los servicios de digitalización avanzados, a través de entidades colaboradoras de los centros de la red European Digital Innovation Hub (EDIH).

El importe máximo de los servicios subvencionados por pyme será equivalente a 30.000 €.

Un solicitante podrá presentar solicitudes hasta agotar el importe total de la subvención máxima posible por beneficiario, siempre y cuando se respete también el límite de importe máximo por tipo de servicio para el total de las solicitudes presentadas.

Las actividades deben finalizarse en el plazo máximo de 12 meses desde la concesión de la ayuda.

### ¿En qué te ayudarán los EDIH?

Los EDIH españoles podrán ofrecer a las pymes que hayan conseguido el acceso a este Programa todos o algunos de los siguientes servicios:



### Asesoramiento inicial para la implantación de tecnologías

CUANTÍA MÁXIMA 10.000€

---



### Ensayo y experimentación, incluidas las pruebas de concepto tecnológicas

CUANTÍA MÁXIMA 20.000€

---



### Formación para la adquisición de conocimientos básicos para la implementación y posterior gestión de la tecnología

CUANTÍA MÁXIMA 5.000€

---



### Asesoramiento en la búsqueda de financiación para la implementación de la tecnología

CUANTÍA MÁXIMA 5.000€

---



### Apoyo para el acceso a redes y ecosistemas de innovación

CUANTÍA MÁXIMA 5.000€

---

## ¿A quién se dirige?

El Programa PADIH va dirigido a aquellas pymes que necesiten avanzar, implantando tecnologías innovadoras que les permitan dar un salto cualitativo en aspectos que mejorarían su competitividad dentro de su sector de actividad y mercado.

Las pymes beneficiarias deben tener su domicilio fiscal en España.

**Presentación de solicitudes hasta el 30 de septiembre de 2025**

Más información:  
<https://padih.eoi.es>

# padih

Programa de Apoyo a los  
Digital Innovation Hubs

